COMUNICADO 2283

APRUEBAN AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE LA FGEBC EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD DE MEXICALI

- **Dictamen de la CHyP se avala por el Pleno para fortalecer la cobertura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol**

- **Mejorará la coordinación operativa de las corporaciones de seguridad pública, en los sitios de repetición: Santa Isabel, Subcomandancia Noreste y Km 57**

Mexicali, B.C., sábado 7 de noviembre de 2026.- El Dictamen No. 148 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto es aprobado por el Pleno y se refiere a una solicitud de ampliación presupuestal de la Fiscalía General del Estado, para efectuar ampliación de recursos al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026.

Su objeto es ampliar una partida presupuestal relativa a instalación, reparación mantenimiento de equipo de comunicación y telecomunicación, con la finalidad de fortalecer la cobertura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol, mediante la habilitación de tres sitios de repetición en Mexicali y su Valle.

De esta forma, se mejorará la comunicación y coordinación operativa de las corporaciones de Seguridad Pública, siendo los sitios de repetición: Santa Isabel, Subcomandancia Noreste (Zona Dorada) y Km 57(Colonias Nuevas).

En uno de los considerandos, se menciona en el presente Dictamen que, derivado del Decreto No. 48, publicado el 31 de enero de 2025, mediante el cual se reforman tres artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, se formalizó la transición operativa y administrativa del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano del Estado (C5) a la FGEBC.

Una vez concretada dicha transición, y por instrucciones de la Fiscal General, Dra. Ma. Elena Andrade Ramírez, se continuó realizando un diagnóstico general, se identificó la necesidad de mejorar la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol, infraestructura esencial para garantizar la comunicación, coordinación y cobertura operativa de las corporaciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, destacando la ausencia de cobertura en una zona del municipio de Mexicali.

Específicamente se refiere a los sitios señalados de este municipio, así como la urgencia de ampliar la capacidad de canales en el valle, para asegurar una comunicación más eficaz entre corporaciones que tienen presencia en dichas zonas.

Correspondió a la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Julia Andrea González Quiroz darle lectura al presente Dictamen en la sesión ordinaria, mismo que fue aprobado por 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.